



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales

Plan de activación de encuestas

1. Justificación y Propósito

El presente Plan de Activación de Encuestas ha sido desarrollado por el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales en colaboración con los Vicerrectorados de Estudiantes y de Empleabilidad y de Transformación Digital e Inteligencia Artificial y el Servicio de Planificación y Evaluación. Establece las acciones necesarias para fomentar la participación del estudiantado en los procesos de recogida de opinión promovidos por la Universidad de Jaén. Su finalidad es impulsar una cultura de participación activa, reforzar la utilidad percibida de las encuestas y garantizar que el alumnado conozca el impacto real de sus aportaciones en la mejora de la experiencia universitaria.

Este plan se fundamenta en tres principios:

- **Participación**, facilitando canales accesibles y cercanos para responder a las encuestas.
- **Comunicación**, ofreciendo información clara sobre la importancia y utilidad de los cuestionarios.
- **Retorno**, mostrando los cambios y actuaciones desarrollados a partir de las opiniones recogidas.

2. Objetivos

- **O1. Incrementar la participación estudiantil:** Promover una participación más amplia y representativa en las encuestas mediante acciones coordinadas de comunicación y sensibilización.
- **O2. Mejorar la visibilidad y comprensión de las encuestas:** Transmitir al alumnado la finalidad de cada proceso de consulta, destacando su valor para la mejora de la actividad académica y de los servicios universitarios.
- **O3. Fortalecer la confianza en los procesos de evaluación:** Garantizar que el estudiantado conozca el carácter confidencial de las encuestas y perciba que sus respuestas generan resultados concretos.
- **O4. Consolidar una cultura de participación continua:** Fomentar la implicación del alumnado en los procesos de consulta como parte de su contribución a la mejora de la universidad.

3. Acciones a ejecutar

Área 1. Comunicación institucional



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales

Acción 1.1. Campaña institucional “Tu opinión cuenta”

Desarrollo de una campaña de difusión coordinada mediante:

- Aplicación móvil de la Universidad.
- Correo electrónico institucional.
- Página web institucional.
- Redes sociales oficiales.

La campaña incluirá mensajes breves centrados en la utilidad práctica de las encuestas y en el valor de la participación estudiantil.

Acción 1.2. Elaboración de materiales divulgativos

Diseño de materiales gráficos e infografías que expliquen:

- Qué encuestas están activas.
- Cómo participar.
- Tiempo estimado de respuesta.
- Principales mejoras impulsadas gracias a consultas anteriores.

Área 2. Implicación de la representación estudiantil

Acción 2.1. Formación de delegados y representantes

Organización de sesiones informativas dirigidas a delegados/as y representantes estudiantiles para:

- Explicar las campañas de encuestas.
- Resolver dudas frecuentes.
- Promover la participación entre sus compañeros.

Acción 2.2. Coordinación con el Consejo de Estudiantes

Celebración de reuniones para:

- Compartir objetivos y calendario.
- Coordinar acciones de difusión.
- Promover mensajes comunes sobre la utilidad y confidencialidad de las encuestas.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales

Área 3. Activación presencial

Acción 3.1. Promoción en las aulas

Realización de recordatorios breves por parte de profesorado, delegados/as o responsables académicos durante los períodos de encuestación.

Acción 3.2. Difusión en espacios universitarios

Instalación de cartelería física y digital en:

- Aulas.
- Bibliotecas.
- Espacios comunes del campus.
- Pantallas informativas institucionales.

4. Calendario de ejecución

Fase 1. Preparación

Octubre y febrero

- Planificación de campañas.
- Elaboración y actualización de materiales.
- Coordinación entre unidades implicadas.
- Programación de acciones de comunicación.

Fase 2. Campaña activa

Período de encuestación

- Envío de recordatorios por correo electrónico.
- Notificaciones en UJA-app.
- Difusión en redes sociales.
- Cartelería en aulas y espacios universitarios.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales

5. Apoyo y atención a consultas

El servicio responsable de la gestión de las encuestas (spe@ujaen.es) y el Vicerrectorado competente en Enseñanzas Oficiales (seccal@ujaen.es) estarán disponibles para atender las consultas, dudas o necesidades de apoyo que puedan plantearse relacionadas con los procesos de participación del estudiantado.